



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 25 PLAZAS DE ENFERMERO/A PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR – PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2022 ha adoptado los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo establecido en la base específica 4.1, de las que rigen este proceso selectivo, el primer ejercicio: Cuestionario tipo test. Consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas que versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo I a estas bases.

Las 10 primeras preguntas del cuestionario versarán sobre el contenido del grupo I del Programa que figura como Anexo I de las presentes bases. El tiempo para la realización de este ejercicio será de cien minutos.

A este número de preguntas se añaden 7 preguntas adicionales de reserva incrementándose el tiempo en 7 minutos, para el caso de anulación posterior de alguna de aquéllas, conforme a lo establecido en el apartado 8.2 de la base general octava de las que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección del personal funcionario.

**Primero.- Normas de acceso al recinto donde se realizará la primera prueba de la fase de oposición.**

Se realizará en la planta baja del Pabellón de Cristal de la Casa de Campo, debiendo acceder los aspirantes por el acceso F9 (planta baja), según el plano que figura como Anexo II del presente anuncio.

La entrada en el Pabellón se efectuará de manera gradual, y cada aspirante deberá posicionarse en el acceso F9 en la puerta que se le ha asignado según el ANEXO I de distribución de opositores, que estará debidamente señalizada.

Asimismo, durante el llamamiento se observarán las siguientes normas:

1) Las personas aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte, originales, a fin de que la identificación de los opositores se realice con la mayor agilidad. Los documentos indicados deberán ser originales (no se admitirán copias ni cualquier otro documento distinto de los indicados).

Los/las aspirantes que no vayan provistos del correspondiente documento acreditativo de su identidad, en los términos fijados en la convocatoria sin causa justificada, o se personen cuando ya haya finalizado el llamamiento, no podrán ser admitidos/as en la sala de examen, quedando excluidos/as del proceso selectivo.

2) En ningún caso se permitirá la entrada a las instalaciones donde va a tener lugar el ejercicio de acompañantes de los/as aspirantes.

Información de Firmantes del Documento





3) Una vez iniciado el ejercicio se podrá utilizar los aseos en el interior del Pabellón de Cristal en todo caso debidamente acompañados por algún miembro del Tribunal. El tiempo utilizado en los aseos no se descontará del tiempo concedido en la realización del ejercicio.

4) Se prohíbe expresamente el acceso al pabellón con dispositivos electrónicos de transmisión de información, incluyendo teléfonos, auriculares, relojes u otros sistemas de envío o recepción de cualquier tipo de señal. Esta prohibición será también extensible para los teléfonos corporativos que, en su caso pudieran llevar el/la opositor/a. En caso de que el opositor/a sea portador de alguno de estos dispositivos electrónicos deberán ser entregados al personal de la Comisión Auxiliar del Tribunal Calificador y serán custodiados por éste hasta la finalización de la prueba, debiendo permanecer apagados o desconectados dentro del recinto donde se realiza el ejercicio.

En cualquier caso, el personal de la Comisión Auxiliar no se hace responsable de la integridad de los dispositivos que tengan que ser retirados con antelación al inicio de las pruebas selectivas.

El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión del lugar donde se desarrolle el examen y, por tanto, de la eliminación del proceso selectivo. El Tribunal se reserva, así mismo, el derecho a la instalación de sistemas de detección de dispositivos de inhibición de frecuencias con el fin de controlar el cumplimiento de este requerimiento.

#### **Segundo.- Normas a observar durante el desarrollo de la prueba.**

1. Se recuerda a los aspirantes que, de conformidad con lo previsto en la Ley 28/2005, de 26 de Diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, no se permitirá fumar.

2. Los/las aspirantes deberán llevar para la realización del ejercicio bolígrafo azul o negro, no permitiéndose la utilización de bolígrafos de tinta líquida o tipo gel.

Asimismo, se prohíbe expresamente:

- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la sala.
- El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico que permita almacenar información, y de todos aquellos elementos auxiliares o de apoyo que no sean entregados por el tribunal.
- En general, se prohíbe cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas será expulsado inmediatamente de la sala y quedará eliminado del proceso selectivo.

En consecuencia, se convoca a los aspirantes el 19 de octubre de 2022 a las 9.00 horas en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo situado en la Avenida Principal 16, 28011 Madrid.

#### Información de Firmantes del Documento





Se acuerda efectuar de forma inmediata los trámites necesarios para la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
María Ángeles Cuevas Leon



Información de Firmantes del Documento

